

Ciudad de México, 27 de julio de 2020

POBREZA LABORAL CON LA ENCUESTA TELEFÓNICA DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ETOE) ANTE LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR LA COVID-19

- **El CONEVAL estimó los efectos de la contingencia sanitaria por la COVID-19 en la pobreza laboral con información de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) para los meses de abril y mayo de 2020.**

Introducción

La crisis sanitaria debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) ha impactado la salud, el bienestar, la economía y el empleo de los mexicanos. El Gobierno Federal de México puso en marcha medidas sanitarias, como la campaña “Sana distancia”, y declaró desde el 30 de marzo,¹ emergencia sanitaria nacional, en la que se llama a la población a quedarse en casa y tomar medidas básicas de higiene. Además, se acordó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la enfermedad, sus complicaciones y muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.²

Lo anterior ha afectado al mercado laboral mexicano a través de la forma en que se llevan a cabo las actividades cotidianas y productivas, repercutiendo de igual modo en la dinámica económica. En el contexto de la emergencia sanitaria y la desaceleración económica, la pérdida de empleos no sólo significa la disminución de los ingresos del hogar, sino también la imposibilidad de hacer uso de las prestaciones laborales a las que se tiene acceso mediante éste, por ejemplo, el acceso a los servicios de seguridad social y de salud.

En este escenario, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se dio a la tarea de analizar la información disponible de ocupación y empleo para aproximar la pobreza laboral ante la contingencia sanitaria e identificar las dinámicas laborales que derivaron en cambios en la situación de pobreza laboral de los mexicanos, así como conocer los grupos de población más afectados por la interrupción de actividades económicas. Los principales resultados de este análisis están plasmados en el presente

¹ Secretaría de Salud, (2020) Consejo de Salubridad General declara emergencia sanitaria nacional a epidemia por coronavirus COVID-19. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declara-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301>

² Secretaría de Salud, (2020) Consejo de Salubridad General declara emergencia sanitaria nacional a epidemia por coronavirus COVID-19. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declara-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301>

documento, con el objetivo de aportar elementos para la discusión pública y la toma de decisiones que aminoren los efectos de la pandemia debida al SARS-CoV-2 en los ingresos provenientes del trabajo y en la pobreza laboral.

Con relación a la fuente de información, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó un esfuerzo para proveer a la ciudadanía información sobre ocupación y empleo en el contexto actual. Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió las encuestas que implican la interacción cara a cara, entre éstas la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE),³ que es la fuente de información que usa el CONEVAL para calcular los indicadores de la pobreza laboral. Sin embargo, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), realizada como su nombre lo indica vía telefónica. **El CONEVAL retomó la información de la ETOE para realizar el análisis de las condiciones laborales de la población para los meses de abril y mayo.**⁴

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo que el INEGI informa sobre la ETOE, **“las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE”**,⁵ es decir, con la serie de indicadores con la que se contaba del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2020. Por ello, cualquier información que ocupe ambas fuentes de información no puede mostrar la evolución puntual de cada uno de los indicadores de esta serie. Sin embargo, como el INEGI menciona “resultan una aproximación a los indicadores que tradicionalmente capta la ENOE, por lo que la comparación es útil como medida de referencia”.⁶

En ese sentido, para lograr el propósito de este documento, se retoma la información más reciente de la ETOE y se ofrece un diagnóstico del bienestar y condiciones laborales de la población. Asimismo, a fin de identificar las características de las personas cuya situación respecto a la pobreza laboral cambia durante el periodo examinado, se analiza la submuestra de viviendas que provienen de la ENOE, lo cual permite dar seguimiento a la información de los hogares en abril y mayo, periodos en los que se llevó a cabo la ETOE.⁷

Este documento se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado se describen brevemente las características metodológicas y técnicas de la ETOE, así como las

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 295/20. 1 de julio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021_1erSem.pdf

⁴ Información disponible al momento de publicar esta nota.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

⁷ Es posible contar con una submuestra debido a que la ETOE retomó a los hogares que habían sido entrevistados cara a cara en la última realización de la ENOE en el primer trimestre 2020 y con los que se contaba con un contacto telefónico.

consideraciones que se deben de tomar en cuenta en la utilización de la información. En el segundo apartado, se expone el panorama económico en el que se desarrolla la contingencia sanitaria debida a la COVID-19, para contextualizar los resultados que se muestran posteriormente en los siguientes apartados. En el tercer apartado, se presentan los resultados a nivel nacional de la pobreza laboral, el poder adquisitivo del ingreso laboral y la masa salarial correspondientes a la ETOE de los meses de abril y mayo de este año, periodo en el que fue declarada la contingencia sanitaria en México. En cuarto lugar, se aprovecha la submuestra de las encuestas para dar seguimiento a la situación de pobreza laboral con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo de los hogares entre abril y mayo, así como explorar qué características están asociadas a que un hogar transite hacia a la pobreza laboral o deje de estar en ésta durante la contingencia sanitaria. En el quinto apartado se identifican los grupos de la población más afectados ante los cambios en las condiciones laborales, así como los principales puntos a atender respecto a éstos. Por último, se exponen las conclusiones y los principales hallazgos.

Consideraciones sobre las fuentes de información

Hasta el primer trimestre de 2020, el CONEVAL generaba información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y la tendencia laboral de la pobreza a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que realiza el INEGI. La ENOE es una encuesta presencial con el objeto de conocer las características ocupacionales y aspectos laborales de la población a nivel nacional, estatal y en ciertas ciudades estadísticamente autorrepresentadas. Esta encuesta ha sido llevada a cabo cada trimestre y se cuenta con información desde el primer trimestre de 2005 hasta el primer trimestre de 2020, último dato disponible a la fecha con que cuenta el INEGI.⁸

A finales de marzo, debido a las medidas de distanciamiento social implementadas para la prevención ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI comunicó que aplazaría hasta nuevo aviso las encuestas que para su levantamiento involucran interacción cara a cara entre las personas. Entre las encuestas interrumpidas se encuentra la ENOE, cuyo levantamiento correspondiente a los meses del segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2020 fue suspendido.

Sin embargo, dada la importancia de la ENOE para monitorear la coyuntura laboral actual del país, el INEGI decidió implementar un levantamiento vía remota a través de llamadas telefónicas⁹, la cual denominó Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) que

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 142/20. 31 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

ofrece información sobre la situación de la ocupación y condiciones laborales durante la contingencia sanitaria. Hasta el momento, el INEGI ha recabado y publicado información para los meses de abril y mayo de 2020.¹⁰

Respecto de la utilización de las cifras de la ETOE, el INEGI informó¹¹ que el diseño estadístico y las técnicas de levantamiento de la encuesta telefónica son diferentes a las de la encuesta cara a cara, por lo tanto, la utilización de **las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables**¹² con la información de la ENOE, principalmente por los siguientes aspectos:

1. Los datos provenientes de una encuesta telefónica contienen un sesgo por el tipo de levantamiento en comparación con aquellos generados en entrevistas cara a cara,
2. La proporción de viviendas que no acepta contestar la entrevista, es decir, la tasa de no respuesta, es más alta con la ETOE y,
3. La ETOE tiene un diseño estadístico diferente al utilizado hasta el momento en la encuesta presencial, ya que la muestra de la ETOE se compone de una submuestra de la ENOE de las viviendas para las cuales se dispone del número de contacto telefónico.¹³

No obstante, la situación actual requiere de información oportuna para entender el contexto laboral que están enfrentando los mexicanos. El CONEVAL reconoce el esfuerzo del INEGI en la generación de la información por vías alternas a las encuestas presenciales y retoma la información generada por la ETOE, con sus respectivas consideraciones, para generar la información de un diagnóstico de la pobreza laboral, así como de grupos vulnerables ante el cambio en el contexto laboral.

Panorama de la economía nacional

La contingencia sanitaria y las medidas de suspensión de actividades económicas iniciaron el 30 de marzo de 2020, al finalizar el primer trimestre del año. Sin embargo, la actividad económica se veía deteriorada desde el inicio del año: en el primer trimestre de 2020, la

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/>

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 264/20. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

¹² De acuerdo con el INEGI, "la ETOE presenta una estrategia operativa y diseño estadístico diferente al de la ENOE, por lo que las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables con el diseño de la ENOE". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

¹³ Tamaño de muestra: ENOE 116,309 hogares y ETOE 13,817.

actividad económica tuvo una reducción de 1.2% respecto al trimestre inmediato anterior, medida con el Producto Interno Bruto (PIB).¹⁴ De forma anual, presentó una reducción de 2.2% en este indicador.

Después del inicio de la contingencia, la actividad económica tuvo una caída mensual de 17.3% en abril con respecto a marzo, medida con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).¹⁵ En términos anuales, con respecto a abril de 2019, la caída en la actividad económica fue de 19.7%.

En cuanto al empleo formal, de acuerdo con datos publicados por el IMSS, en abril y mayo, se perdieron 899.8 mil empleos registrados en ese Instituto,¹⁶ de estos, 555.2 mil fueron en abril y 344.5 mil en mayo.¹⁷ Por sector de actividad económica, se observa que, respecto a marzo de 2020, las ramas que presentaron mayor pérdida de empleos fueron los servicios para empresas, personas y el hogar (279.6 mil empleos); la industria de la construcción (229.4 mil empleos); y la industria de la transformación (185.2 empleos).

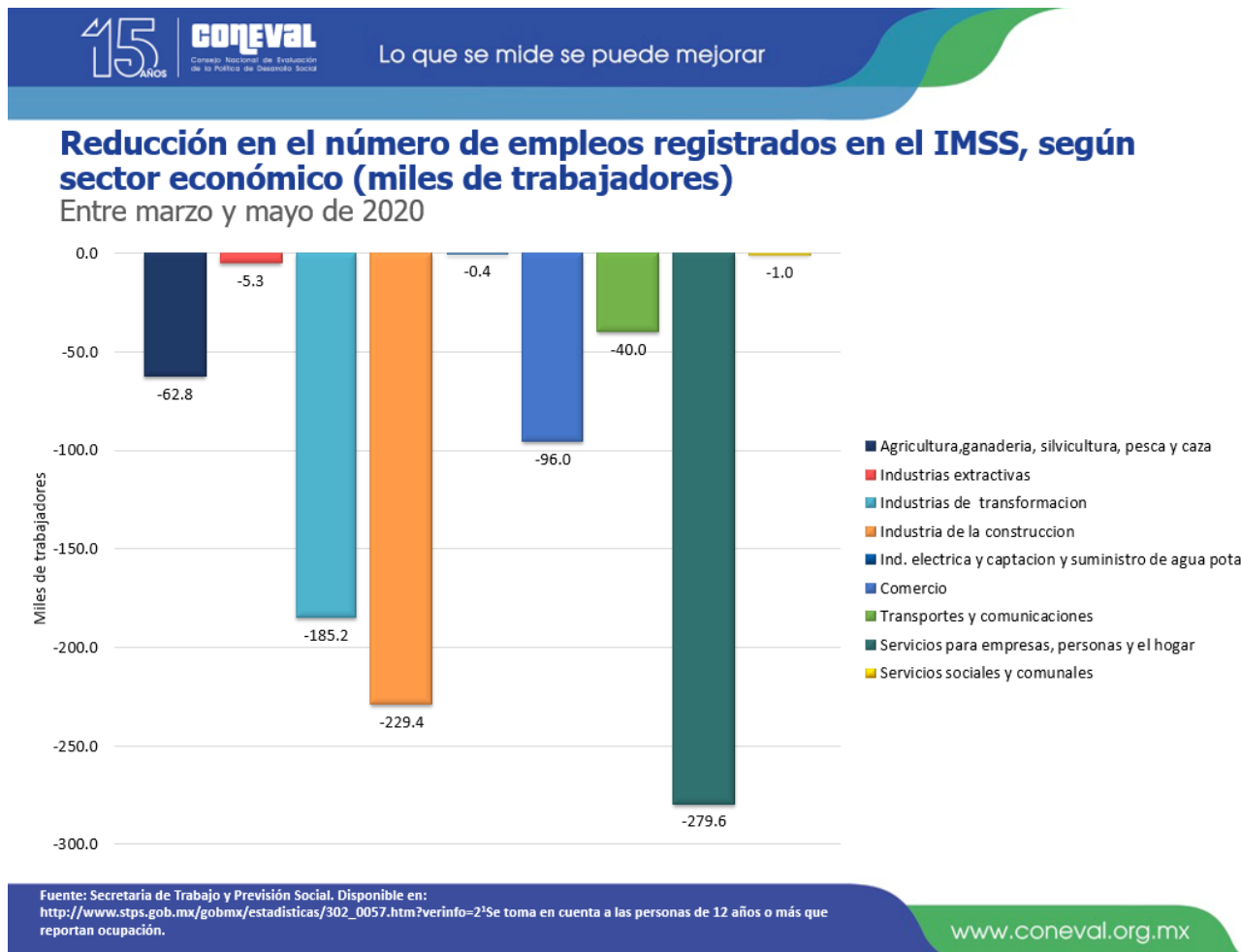
¹⁴ Cifras ajustadas por estacionalidad.

¹⁵ Cifras ajustadas por estacionalidad.

¹⁶ Respecto al total de empleos registrados en el IMSS en marzo de 2020.

¹⁷ La suma puede no coincidir por redondeo.

Grafica 1.



Por último, para el primer trimestre 2020, así como en abril y mayo se observa estabilidad en el nivel de precios. De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en el primer trimestre de 2020 hubo una inflación anual promedio de 3.4%, similar a la observada en 2019 (3.6% en promedio); asimismo, en abril y mayo la inflación anual fue de 2.1% y 2.8%, respectivamente.

De acuerdo con la información de la ETOE llevada a cabo por el INEGI entre marzo y abril de 2020 hubo un cambio en la estructura laboral sin precedentes, al observarse una disminución en el número de trabajadores ocupados en México de alrededor de 12.5 millones de personas;¹⁸ acompañado de un ligero aumento de la población desocupada de 1.7 a 2.1 millones de personas entre marzo y abril; y, un aumento en la población no económicamente

¹⁸ Presentación de resultados de la ETOE correspondiente a abril de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_abril_2020.pdf

activa disponible de 14.1 millones en este periodo, es decir, de las personas que no buscaron trabajo pero que aceptarían uno si se lo ofrecieran. En otras palabras, la información indica que una parte importante de las personas que quedaron sin trabajo pasaron a la población no económicamente activa, ya que las condiciones de contingencia sanitaria no les permitió la búsqueda de trabajo, aunque están disponibles para trabajar.

Tendencia laboral de la pobreza

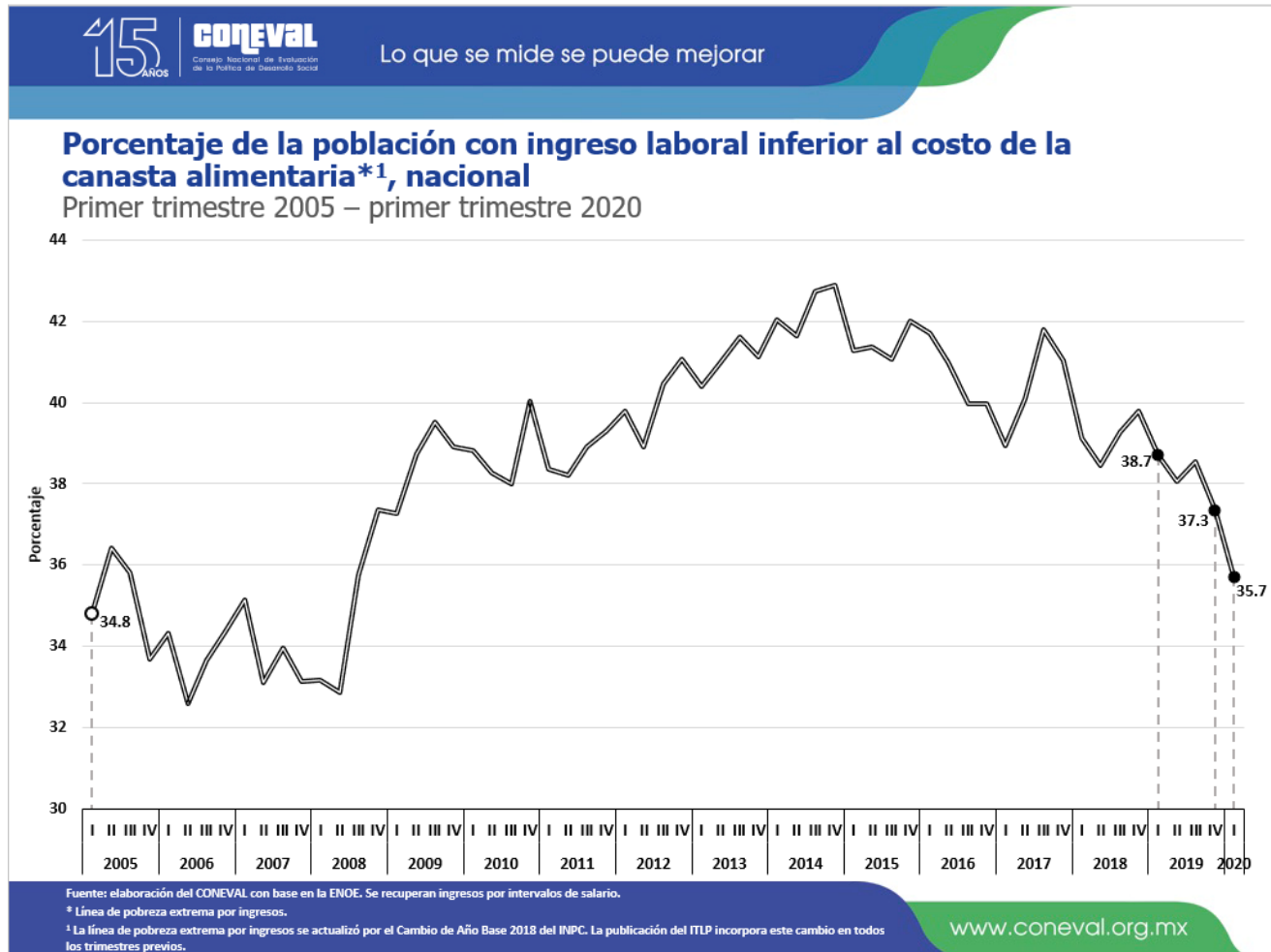
El comienzo de la contingencia sanitaria en México debida a la COVID-19 que provocó las medidas de restricción a la movilidad de la población y el paro en la operación de las empresas y negocios en actividades no esenciales causó una caída en la actividad económica y en el empleo, tanto formal como informal. Esto mermó los ingresos de los hogares provenientes del trabajo y, por lo tanto, de su bienestar; ya que, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 alrededor de 74% de los ingresos totales de los hogares provienen del trabajo.

Dada la relevancia del ingreso proveniente del trabajo, el CONEVAL genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analiza la tendencia laboral de la pobreza; es decir, si aumenta o disminuye el porcentaje de personas cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria. La pobreza laboral es un indicador que sirve como herramienta preventiva de corto plazo del ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor monetario de la canasta alimentaria, es decir, del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

Tendencia previa a la contingencia sanitaria

El CONEVAL cuenta con información de la pobreza laboral a partir de la ENOE, desde el primer trimestre de 2005 hasta el primer trimestre de 2020. En la gráfica 2 se muestra la serie histórica de la pobreza laboral, en la cual se observa un incremento en la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral durante el tiempo de la crisis económica de 2008, al pasar de 32.9% en el segundo trimestre de 2008 a 39.5% en el tercer trimestre de 2009; lo anterior significa un incremento de 6.6 puntos porcentuales. Entre finales de 2019 y el primer trimestre de 2020, el indicador de pobreza laboral mostró reducciones que le permitieron acercarse a los niveles previos a la crisis económica.

Gráfica 2.



En referencia a los últimos datos, después de dos trimestres consecutivos de disminución, el porcentaje de las personas en pobreza laboral fue 35.7% en el primer trimestre de 2020, último dato obtenido con la ENOE. Esto es, antes de la contingencia sanitaria, poco más de un tercio de las personas no podrían adquirir los bienes de la canasta alimentaria aun si hicieran uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar.

Pobreza Laboral con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)

Como se mencionó anteriormente, en el contexto de contingencia sanitaria, se llevó a cabo la ETOE para abril y mayo de 2020; cuyos resultados a nivel nacional no son estrictamente comparables¹⁹ con la serie histórica de la ENOE. En concreto, al estimar la pobreza laboral,

¹⁹ De acuerdo con el INEGI, “la ETOE presenta una estrategia operativa y diseño estadístico diferente al de la ENOE, por lo que las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables con el diseño de la ENOE”. Instituto Nacional de

no es posible generar una aproximación equivalente con la información proveniente de la encuesta telefónica, ya que no se cuenta con toda la información necesaria para generar el indicador tal y como se estima para la serie histórica.

Respecto al último punto, es importante mencionar que para la construcción de la pobreza laboral se utiliza la línea de pobreza extrema por ingresos, que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria, y se compara con el ingreso laboral per cápita del hogar. La canasta alimentaria toma un valor diferenciado para zonas rurales y urbanas. Estos valores son considerados como un umbral para determinar si un hogar se encuentra en pobreza laboral: se compara el ingreso laboral per cápita del hogar con la canasta alimentaria rural o urbana, dependiendo de la zona en la que se ubica el hogar.

En relación con el procedimiento para la construcción de la pobreza laboral con la encuesta telefónica, fue necesario realizar una variante al procedimiento de la pobreza laboral tradicional,²⁰ puesto que la ETOE no cuenta con la información sobre si la persona entrevistada habita en una zona rural o urbana, considerando que la cobertura geográfica de la ETOE es a nivel nacional y no permite la desagregación geográfica de la información. Por esta razón, se empleó el promedio ponderado de la canasta alimentaria rural y urbana como umbral para comparar el ingreso laboral, y así, determinar la situación de pobreza laboral con la encuesta telefónica.

Para mayo de 2020, se estimó la Pobreza Laboral con la ETOE, dando como resultado que 54.9% de las personas no podían adquirir la canasta alimentaria con sus ingresos laborales. Considerando el intervalo de confianza²¹ se calculó que este indicador podría encontrarse entre 50.9% y 58.8% para este mes. Este resultado es consistente con la reducción del empleo y la caída en la actividad económica observadas en este periodo que afectaron las fuentes del ingreso laboral de los hogares.

Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

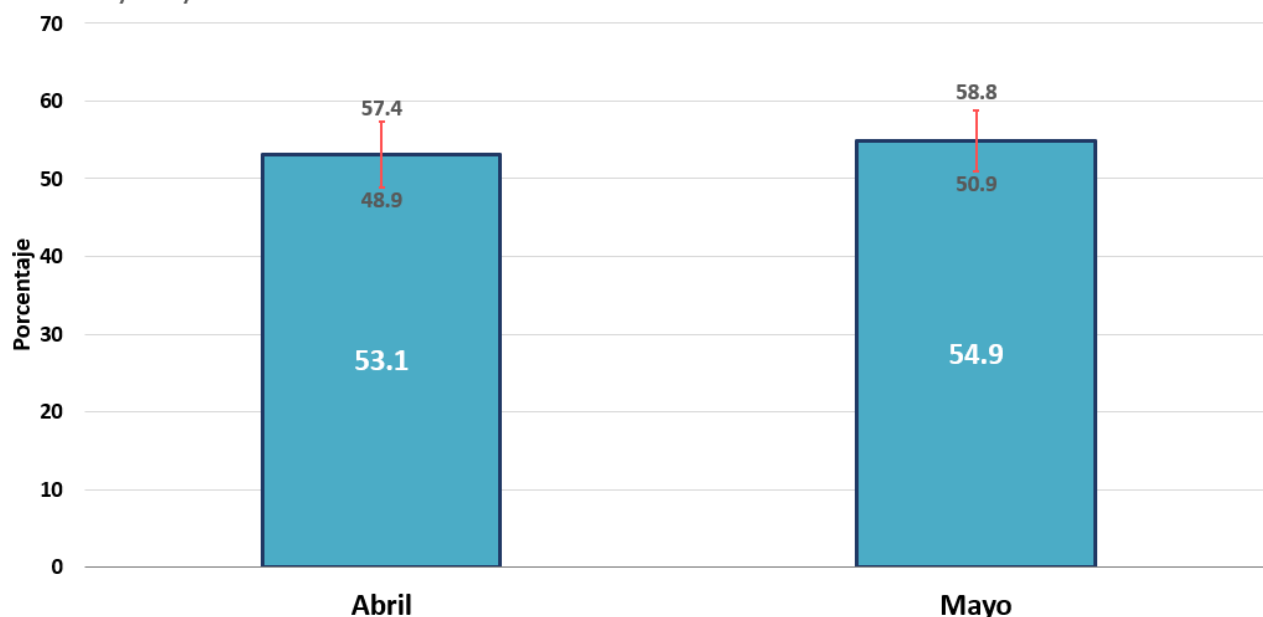
²⁰ En adelante, se empleará el término “tradicional” para hacer referencia a los indicadores de la serie calculada con la ENOE, mientras que “con la encuesta telefónica” hará alusión a las estimaciones realizadas con la ETOE.

²¹ Todos los intervalos de confianza en este documento consideran un nivel de confianza de 95%. Lo cual se traduce en que el valor puntual puede estar en ese rango.

Gráfica 3.

**Pobreza Laboral con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE),¹
nacional**

Abril y mayo de 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

¹ Se utiliza la línea de pobreza extrema por ingresos ponderada rural y urbana.

Intervalo de confianza (95%)

www.coneval.org.mx

Los resultados de la ETOE en la gráfica 3 para abril y mayo apuntan a un posible deterioro del porcentaje de personas en Pobreza Laboral con la ETOE entre abril y mayo de este año, al pasar de 53.1% a 54.9% de las personas, lo cual se estima en un incremento de 1.8 puntos porcentuales. En términos de los intervalos de confianza de estimación, se calcula que entre 48.9% y 57.4% de las personas reportaron un ingreso laboral per cápita inferior al costo de la canasta alimentaria en abril, para mayo estuvo entre 50.9% y 58.8%.

La serie histórica de la pobreza laboral tradicional muestra que la recuperación del indicador tomó alrededor de 10 años después de la crisis económica de 2008 – 2009. Por lo que, es de necesaria y urgente la generación de políticas públicas que atenúen o interrumpan el grave deterioro de las condiciones laborales de la población en el mediano plazo. Con el fin de ofrecer elementos para la toma de decisiones, en los apartados siguientes se identifican

a los grupos poblacionales y características laborales que podrían ser considerados en el esfuerzo del gobierno para encaminar la recuperación.

Ingreso laboral con la encuesta telefónica

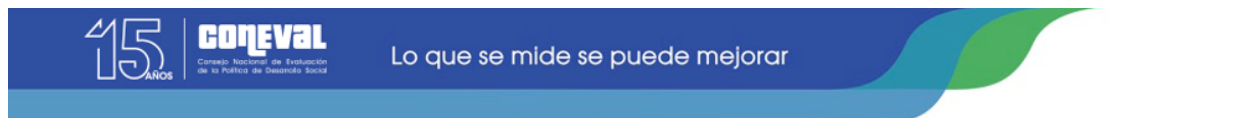
El CONEVAL también da seguimiento al indicador de ingreso laboral per cápita del hogar. La evolución del ingreso laboral ayuda a entender la tendencia laboral de la pobreza, puesto que, si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y la pobreza laboral disminuye.

Como se observa en la Gráfica 4, se observa una caída de 6.2% entre abril y mayo de este año. El ingreso laboral pasa de \$1,516.93 en abril²² a \$1,422.24 en mayo²³ en pesos a precios constantes.

²² Un intervalo de confianza al 95% se encuentra entre \$1,385.39 y \$1,648.46 pesos a precios constantes de 2010.

²³ Un intervalo de confianza al 95% se encuentra entre \$1,297.73 y \$1,546.74 pesos a precios constantes de 2010.

Gráfica 4.



Ingreso laboral real¹ con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), nacional

Abril y mayo de 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE y el INPC.
¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.
 Intervalo de confianza (95%) www.coneval.org.mx

Para el mes de mayo, mediante estimaciones realizadas con la ETOE, se calcula que el ingreso laboral real con la encuesta telefónica podría colocarse en un intervalo de confianza entre 1,297.73 y \$ 1,546.74 pesos.²⁴

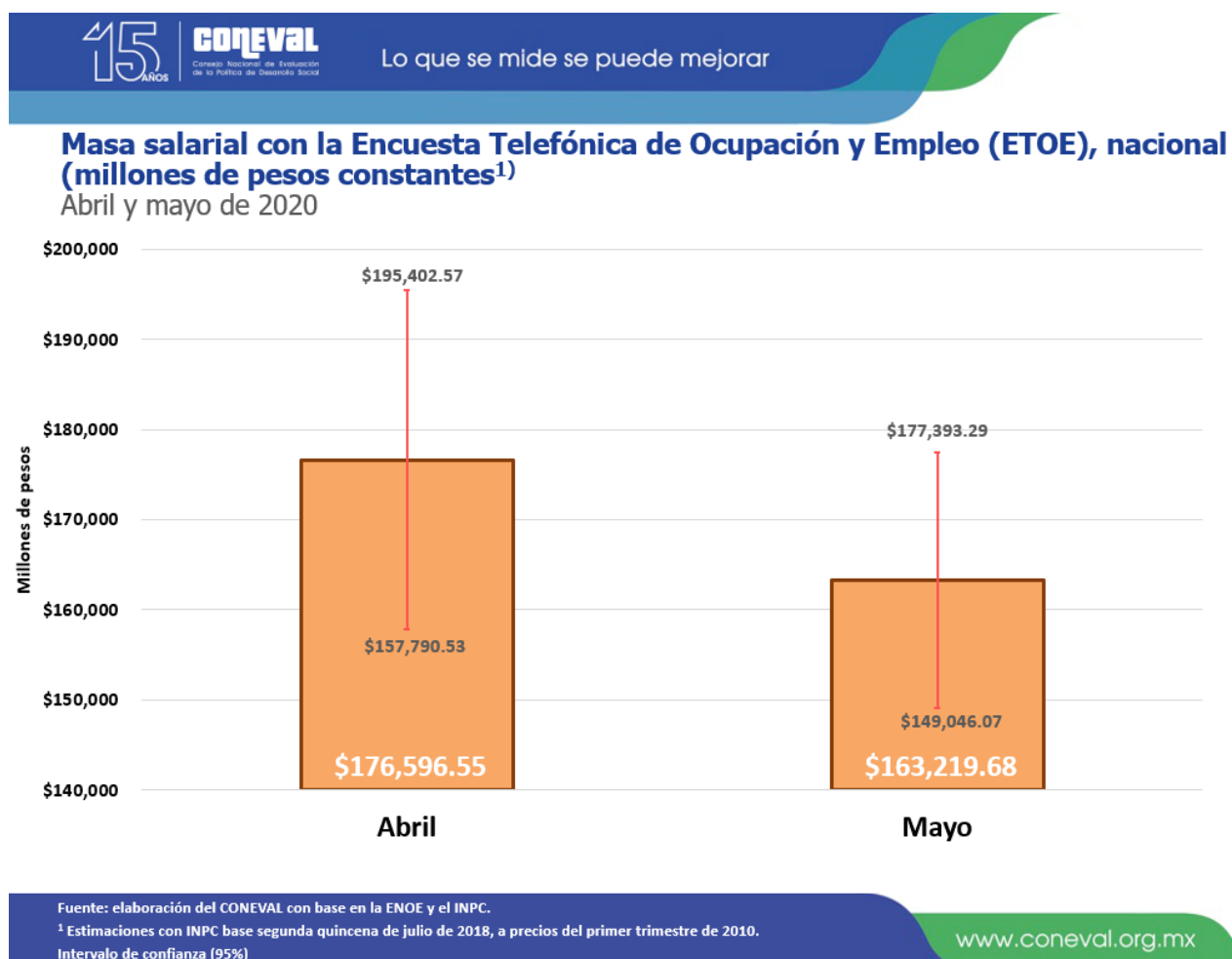
Masa salarial con la ETOE

Ligado a lo anterior y para complementar el análisis, el CONEVAL calcula la masa salarial como la suma total de las percepciones salariales de todas las personas ocupadas. Un cambio en el número de ocupados se vería reflejado en la masa salarial, así como variaciones en el ingreso laboral promedio también se vería reflejado en mayor o menor masa salarial.

²⁴ Se reporta el ingreso laboral real a pesos constantes del primer trimestre de 2010 deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Ante el contexto actual, vemos que ambos factores impactan la masa salarial de manera negativa: un menor número de ocupados y una caída en el ingreso laboral. Para el mes de mayo, se aproxima que la Masa Salarial con la ETOE estaría alrededor de \$163,219.68 millones de pesos constantes. En términos de un intervalo para el mes de mayo, se estima que se encontraría entre los \$149,046.07 y \$177,393.29 millones de pesos constantes.

Gráfica 5.



Adicionalmente, como muestra la gráfica 5, la masa salarial con la encuesta telefónica disminuyó de \$176,596.55 a \$163,219.68 millones de pesos constantes²⁵ entre abril y mayo, lo que implicaría una caída de 7.6% en este periodo. Estos resultados apuntan a que, por el

²⁵ Se reporta la masa salarial a pesos del primer trimestre de 2010 deflactada con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

lado de los ingresos laborales y el empleo, no hay una recuperación entre los meses de contingencia sanitaria para los que se cuenta con información.

La situación de contingencia sanitaria debida al SARS-CoV-2 ha provocado un aumento en la vulnerabilidad social de los mexicanos principalmente por la pérdida de trabajos formales e informales, así como la disminución en el ingreso laboral que reciben los hogares, la principal fuente del ingreso. Consecuentemente, es importante crear mecanismos de respuesta de corto plazo para asegurar un rápido alivio a los hogares en situación de pobreza. Por ejemplo, a través de subsidios temporales a los costos asociados a la vivienda, así como la adecuada operación de programas sociales que hacen entrega de transferencias monetarias directas.²⁶ Al mismo tiempo, y destacando que la serie de pobreza laboral tradicional muestra una recuperación a los 10 años de la crisis pasada, 2008 – 2009, es importante definir políticas y estrategias integrales de corto plazo para fomentar la recuperación del mercado laboral. Al respecto del último punto, en el documento "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México" se propone contar con sistemas como pueden ser un seguro de desempleo contributivo, una renta básica ciudadana o un piso mínimo solidario.

Los resultados de los indicadores de pobreza laboral presentados en esta sección, están en línea con los hallazgos de la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML) de abril. Esta encuesta realizada por el INEGI ofrece información básica complementaria sobre ocupación y empleo a la presentada en la ETOE, así como el efecto sobre el mercado laboral de la pandemia originada por la COVID-19.²⁷ De acuerdo con la ECOVID-ML, 46.1% de la población ocupada de 18 años y más usuaria de teléfono vieron reducidos sus ingresos en abril, a partir de la contingencia sanitaria. Adicionalmente, en 30.4% de las viviendas algún integrante perdió su trabajo por la pandemia originada por la COVID-19.

Seguimiento de la pobreza laboral con la submuestra de la ETOE entre abril y mayo 2020

Como se mencionó anteriormente, en abril de 2020, el INEGI realizó la ETOE, para lo cual retomó una submuestra de las viviendas entrevistadas del primer trimestre de la ENOE con

²⁶ Para más recomendaciones se sugiere consultar "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México", documento realizado por el CONEVAL y disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

²⁷ Es importante mencionar que la población objetivo de la ECOVID-19, a comparación de la de la ETOE, son las personas de 18 y más años que cuenten con un teléfono celular dentro del territorio nacional en la fecha del levantamiento, por lo que el marco muestral es el Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Derivado de lo anterior, la ECOVID-ML brinda un panorama del mercado laboral nacional en donde existe mayor penetración de telefonía, con una estructura de la fuerza laboral similar a la ETOE.

las que se contaba con un contacto telefónico. En mayo se llevó a cabo el segundo levantamiento de la ETOE, aplicada en la misma muestra de viviendas. En este sentido, la ETOE da seguimiento a una submuestra de viviendas en abril y mayo.

En este apartado se da seguimiento a los hogares que se encuentran en la submuestra de la ETOE en ambos periodos de levantamiento (abril y mayo), para identificar los cambios en la situación de pobreza laboral con la encuesta telefónica de los hogares que fueron entrevistados en estos periodos. Lo anterior es relevante para conocer las características de aquellas personas y hogares que están siendo más afectados, así como para generar acciones que prevengan mayores afectaciones y de ser posible aceleren la recuperación.

Por lo anterior, se presentan dos análisis: primero, el cambio en la estructura del mercado laboral ante la contingencia por la COVID-19 entre abril y mayo; y, segundo, se aborda el cambio en la situación de Pobreza Laboral con la ETOE de los hogares y sus características entre periodos; además, se incluyen rasgos de la condición laboral de las personas, referentes a la formalidad y el sector de ocupación. El propósito es brindar un acercamiento a las afectaciones que tuvieron los ocupados y sus hogares ante el inicio de la contingencia provocada por la COVID-19 y dar seguimiento a su evolución con la información disponible.

Revisión del cambio en la estructura del mercado laboral mexicano ante la contingencia por la COVID-19

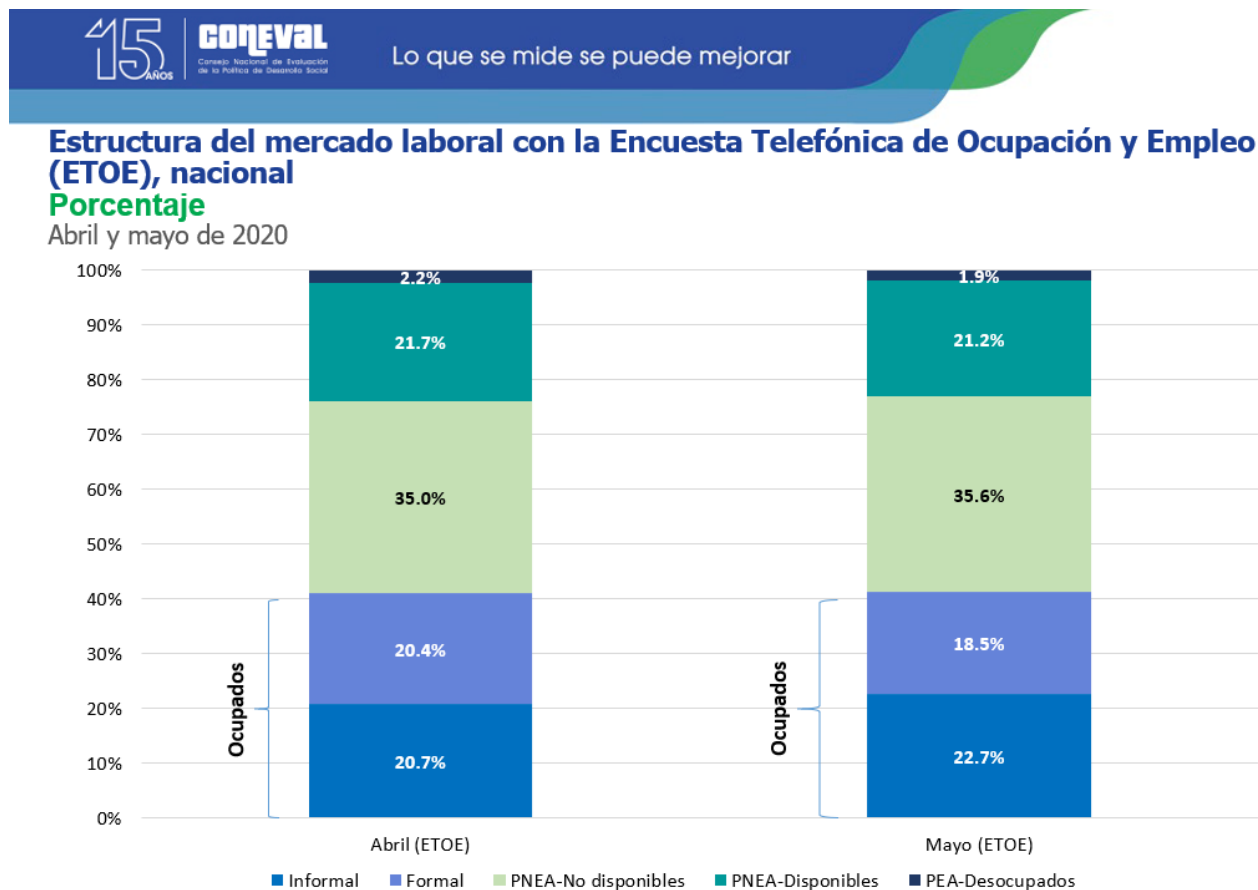
La ETOE registra una modificación en la estructura del mercado laboral en el país, esto se observa a través del cambio en las proporciones de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA). De acuerdo con la gráfica 6, de abril a mayo, la estructura del mercado laboral mexicano mostró variaciones relevantes: se observa un aumento de 2 puntos porcentuales de los ocupados informales, al pasar de 20.7% a 22.7%; mientras que el INEGI informó sobre una disminución importante del empleo informal en abril provocada por el inicio de la contingencia sanitaria. El aumento de los ocupados informales podría estar relacionado con la disminución de las personas desocupadas que pasaron de 2.2 % en abril a 1.9% en mayo y la reducción del porcentaje de la PNEA disponible²⁸ de 21.7% a 21.2%.

Cabe mencionar que el ligero aumento en el empleo en mayo se debió únicamente a la ocupación informal, ya que en el empleo formal mostró una disminución. Lo cual indica que sigue disminuyendo el número de personas que tiene un empleo formal y, con ello,

²⁸ Población que tienen la necesidad o deseos de trabajar, pero que, en la coyuntura actual, enfrentarán dificultades para incorporarse al mercado laboral.

prestaciones como el acceso a servicios de salud. La extensión del confinamiento como medida sanitaria ante la contingencia está empeorando las condiciones del mercado laboral mexicano afectando principalmente al empleo formal y, a su vez, aumentando la informalidad.

Gráfica 6.



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE del INEGI.
*Se toma en cuenta la información de las personas de 12 años o más.

www.coneval.org.mx

Seguimiento de la situación de pobreza laboral con la encuesta telefónica entre abril y mayo 2020

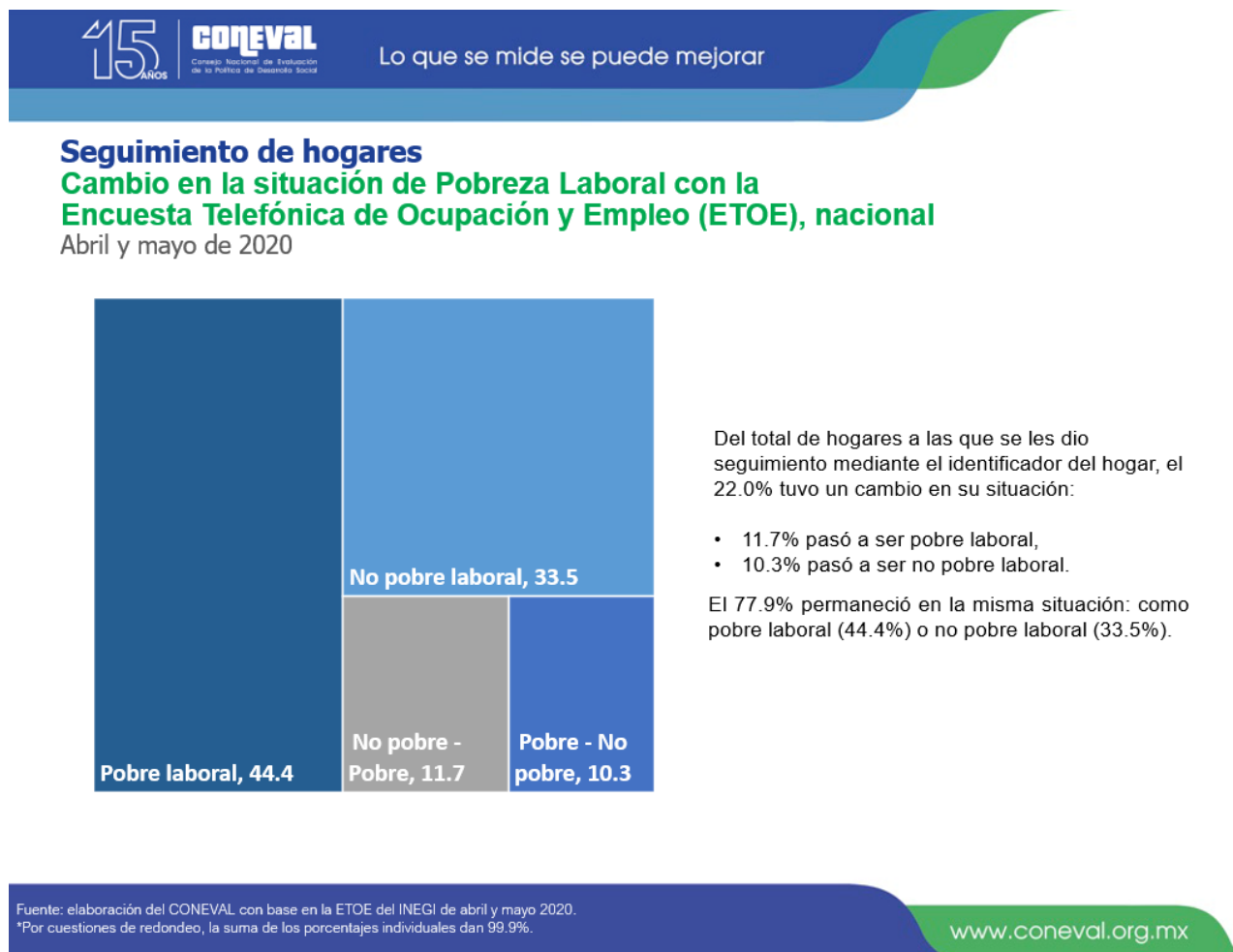
La recolección de información estadística mediante la encuesta telefónica referente a mayo permite dar seguimiento a la situación de la Pobreza Laboral con la ETOE de las personas entre abril y mayo en el contexto de la contingencia sanitaria. Por lo tanto, en adelante se hará referencia al cambio en la situación de Pobreza Laboral de las personas con la ETOE.²⁹

²⁹ En este apartado se hace referencia únicamente a la Pobreza Laboral con la ETOE, no se incluyen datos referentes a la pobreza laboral tradicional.

Asimismo, se exploran algunos rasgos que podrían estar relacionados con esta evolución, por ejemplo, en cuanto al cambio en los ingresos o bien en la modificación en las condiciones laborales debido al ajuste de la economía asociado a la COVID-19.

Como se observa en la Gráfica 7, entre la ETOE de abril y mayo 2020, 77.9% de las personas se mantuvieron en la misma situación, es decir, permanecieron en una situación de pobreza laboral (44.4%) o no pobreza laboral (33.5%). Por otra parte, el 11.7 % pasó de no estar en pobreza laboral a estar en pobreza laboral, y el 10.3% pasó de estar en pobreza laboral a no estar en pobreza laboral.³⁰ Esto implica que el porcentaje de personas que entraron a pobreza laboral es mayor que el porcentaje de aquellas que salieron de pobreza laboral, lo cual se refleja en un aumento en la pobreza laboral en mayo.

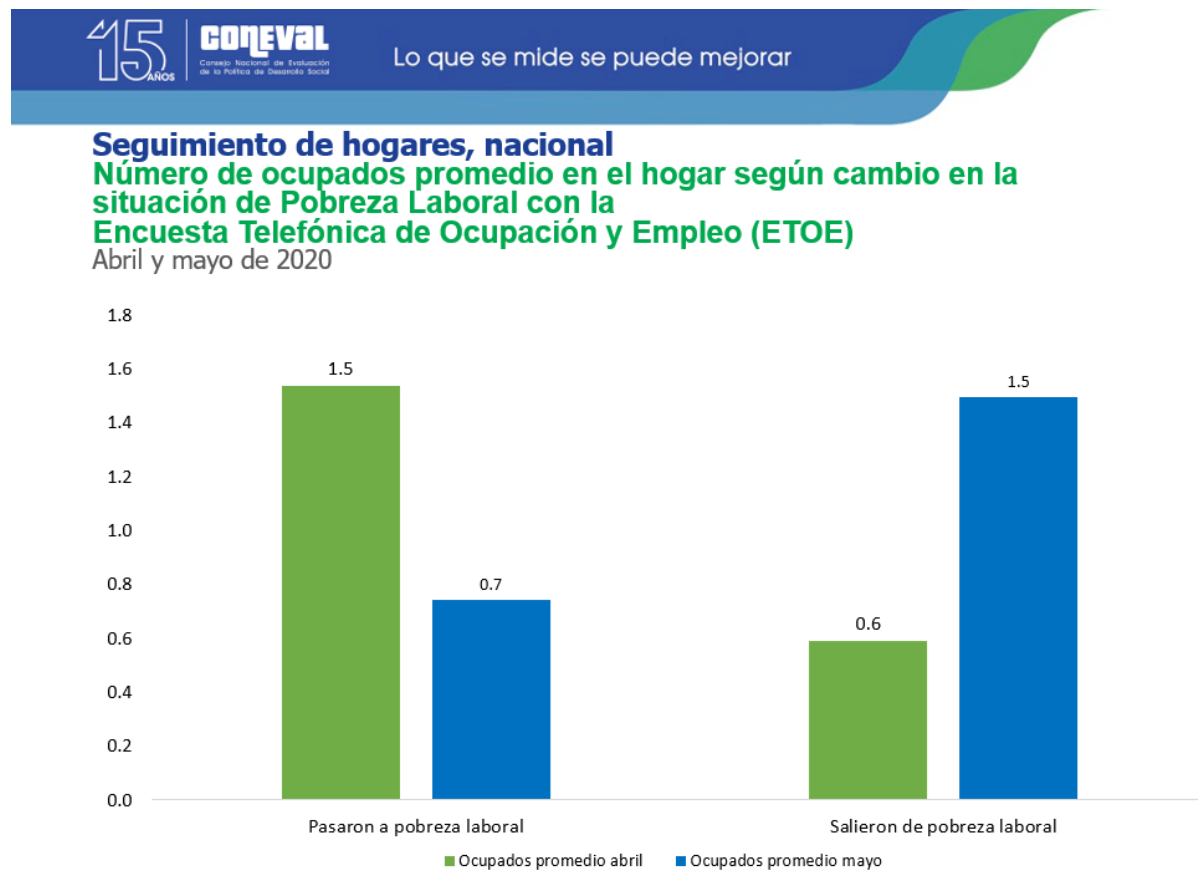
Gráfica 7.



³⁰ Por cuestiones de redondeo, la suma de los porcentajes individuales resulta 99.9%.

Por otro lado, al analizar el número de ocupados en los hogares que pasaron de no estar en una situación de pobreza en abril a estar en pobreza laboral en mayo, como se advierte en la gráfica 8, se observa que tienen en promedio un ocupado menos y a su vez un dependiente económico más. Lo anterior implica que estos hogares presentan una caída del ingreso laboral por persona, lo cual se relaciona con el cambio en su situación de pobreza laboral.

Gráfica 8.



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE del INEGI de abril y mayo 2020.

www.coneval.org.mx

El aumento en el empleo informal observado en mayo estuvo acompañado por un incremento en el número de personas ocupadas en el sector comercio. La proporción de personas ocupadas en este sector aumentó en 2.1 puntos porcentuales respecto a la proporción que había en abril 2020. Esta actividad presentó un mayor aumento en el número de personas ocupadas junto con los sectores restaurantes y servicios de alojamiento, y construcción; tres de las actividades que sufrieron importantes afectaciones al inicio de la pandemia. No obstante, estos incrementos siguen sin lograr alcanzar los niveles que tenían en el primer trimestre 2020.

Las personas ocupadas en el sector informal y sus dependientes económicos forman parte de los grupos de personas más afectadas ante la contingencia sanitaria y la desaceleración económica. Derivado de lo anterior y con el objetivo de profundizar en los hallazgos, se analiza el patrón de pobreza laboral y la situación de formalidad de las personas que forman parte de los hogares con seguimiento entre abril y mayo 2020.

Gráfica 9.

15 AÑOS | **coneval** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | Lo que se mide se puede mejorar

Seguimiento de hogares, nacional
Formalidad de las personas que pasaron a estar en una situación de Pobreza Laboral con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)
Abril y mayo de 2020

Situación en mayo 2020 - ETOE

		Desocupado	Formal	Informal	PNEA
Situación en abril 2020 - ETOE	PNEA	0.2%	0.2%	2.4%	37.8%
	Informal	2.8%	0.4%	15.3%	19.7%
	Formal	2.6%	5.9%	3.0%	8.3%
	Desocupado	0.1%		0.2%	1.0%

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE del INEGI de abril y mayo 2020.

www.coneval.org.mx

Gráfica 10.

Seguimiento de hogares, nacional Formalidad de las personas que dejaron de estar en una situación de Pobreza Laboral con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)

Abril y mayo de 2020

Situación en mayo 2020 - ETOE

		Desocupado	Formal	Informal	PNEA
Situación en abril 2020 - ETOE	PNEA	0.5%	7.6%	27.4%	35.1%
	Informal	0.0%	0.6%	12.9%	1.2%
	Formal		6.8%	0.4%	0.0%
	Desocupado	0.2%	0.2%	7.1%	0.2%

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE del INEGI de abril y mayo 2020.

www.coneval.org.mx

Si revisamos la situación de formalidad de las personas que salen y entran a una condición de pobreza laboral, se encuentra que las personas que ingresan a una situación de pobreza son en su mayoría informales que pierden su empleo y pasan a ser parte de la PNEA, como se refleja en la gráfica 9.

Por otra parte, llama la atención que el 27.4% de las personas que salieron de la pobreza formaban parte de la PNEA en abril y hacia mayo se emplearon en el sector informal, en contraste el 7.6% se empleó en el sector formal, tal como se muestra en la gráfica 10. Esto refleja que **el mercado laboral informal está teniendo un papel más relevante que el formal cuando se trata de dejar de estar en una situación de pobreza laboral**. Este resultado podría ser una consecuencia de que **el sector formal sigue siendo afectado** con

una pérdida de empleos hacia mayo, por lo que una mayor cantidad de personas recurre a la informalidad para obtener un ingreso durante la contingencia sanitaria.

En conclusión, las medidas sanitarias implementadas por el gobierno al inicio de la contingencia por COVID-19 afectaron mayoritariamente a la ocupación en el sector informal; sin embargo, hacia mayo se observa una pequeña recuperación de este sector. En contraste, nos encontramos ante un sector formal que en abril se vio afectado en menor medida, pero que para mayo sigue siendo debilitado progresivamente por los efectos de esta pandemia.

Lo anterior indica que las afectaciones en el sector formal podrían llegar a un punto crítico por la duración de la contingencia que propicia un entorno económico desfavorable para las empresas. Como consecuencia de lo anterior no sólo se ven afectados los avances en la reducción de la pobreza laboral debido a la pérdida de empleos y la caída del ingreso, sino también está siendo perjudicado el acceso a los servicios de salud provenientes del sector formal, que en tiempos de una contingencia sanitaria resultan indispensables para el bienestar de la población.

Ante el riesgo que enfrentan los trabajadores y sus familias de pasar a una situación de pobreza laboral por la crisis sanitaria actual, es necesario que el gobierno dirija acciones focalizadas a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Para apoyar a los trabajadores informales se sugiere realizar adecuaciones para potencializar los apoyos otorgados mediante el programa Microcréditos para el Bienestar o bien, poner en marcha sistemas de empleo temporal.

De igual manera, algunas de las principales recomendaciones para apoyar al sector formal consideran implementar medidas destinadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Esto a través del subsidio parcial o total de las cuotas obrero-patronales que los empleadores deben asumir, durante los meses de distanciamiento social, con lo cual se pueden reducir los costos de las empresas o considerar medidas de apoyo fiscal para estas unidades económicas.³¹

Análisis de grupos de interés

En esta sección se identifican los grupos de la población afectados por los cambios en las condiciones laborales, para lo cual se utilizan los indicadores de ocupación y empleo de antes de la contingencia sanitaria y durante ésta. Para comparar los resultados de los indicadores laborales de la ETOE, se utilizará como referencia a la ENOE del primer trimestre de 2020.

³¹ Para más recomendaciones se sugiere consultar “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México”, documento realizado por el CONEVAL y disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

Como se mencionó anteriormente, las diferencias entre la ETOE y la ENOE hacen que la información entre éstas no sea estrictamente comparable³². No obstante, como el INEGI menciona, los datos de la ETOE resultan en una aproximación a los indicadores laborales que tradicionalmente capta la ENOE. Por ello, la comparación es útil como medida de referencia, puesto que, por sí solas, las cifras de la ETOE no tendrían sentido, en tanto no permitiría dimensionar los fenómenos laborales durante la pandemia por la COVID-19.³³

Situación de empleo

México se caracteriza por tener un sector informal predominante. En el primer trimestre de 2020, habían 31.0 millones de ocupados informales en contraste con los 24.3 millones de formales, es decir, el sector informal es 27.6% más grande que el formal. Esta característica preexistente anticipa una reacción heterogénea frente a situaciones adversas, como es la crisis laboral derivada de la contingencia sanitaria por la COVID-19. Las afectaciones provocadas por la crisis ocurrieron en ambos sectores, pero en magnitudes desiguales, de acuerdo con los datos de la ETOE de mayo, mientras que el empleo formal se redujo 13.7% en el periodo bajo análisis, el empleo informal disminuyó 27.2%. Estar empleado en la informalidad implica un menor nivel de protección social, ya que el empleado no cuenta con acceso a prestaciones laborales, como los servicios de salud lo cual repercute también al bienestar de su familia.

En este sentido, de acuerdo con la ECOVID-ML,³⁴ encuesta que ofrece información complementaria a la ETOE sobre ocupación y empleo en la población de 18 años y más usuaria de teléfono, la mayor parte de los trabajos perdidos temporalmente, en abril, no contaban con acceso a servicios de salud como prestación laboral, cuyo porcentaje fue de 91.5%. Por lo que se podría suponer que el sector informal fue el más afectado durante abril, derivado de la contingencia por la COVID-19.

Adicional a la pérdida de empleos, que en su mayoría consistió en trabajos informales, aumentó el número de personas que no se encuentran satisfechas con la forma en la que

³² De acuerdo con el INEGI, "la ETOE presenta una estrategia operativa y diseño estadístico diferente al de la ENOE, por lo que las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables con el diseño de la ENOE". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020) *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo. Diseño conceptual*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_diseno_conceptual.pdf

³⁴ Es importante mencionar que la población objetivo de la ECOVID-19, a comparación de la de la ETOE, son las personas de 18 y más años que cuenten con un teléfono celular dentro del territorio nacional en la fecha del levantamiento, por lo que el marco muestral es el Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Derivado de lo anterior, la ECOVID-ML brinda un panorama del mercado laboral nacional en donde existe mayor penetración de telefonía, con una estructura de la fuerza laboral similar a la ETOE.

participan en el mercado laboral. En primer lugar, con datos de la ENOE, previo a la crisis se encontraban 4.7 millones de personas subocupadas, lo cual significa que estas personas necesitaban o podían trabajar más horas de lo que se les requería en su trabajo. Esta situación subóptima del empleo casi se triplicó en el periodo de contingencia sanitaria tomando datos de la ETOE para mayo 2020, al llegar a 13.0 millones de personas.

En segundo lugar, aumentaron de igual forma los ocupados ausentes con nexo laboral. En el primer trimestre de 2020, con información de la ENOE se estimaban a 1.0 millones de personas en esta situación. En mayo del mismo año, esta cifra se quintuplicó, para pasar a 5.7 millones de personas en esta situación.

Al respecto, los resultados de la ECOVID-ML de abril muestran que 6.1 millones de trabajadores subordinados y remunerados (18 años y más usuarios de teléfono) fueron suspendidos de su trabajo durante la contingencia sanitaria. Durante esta suspensión laboral, 38.5% recibió completo su sueldo o salario, 44.2% lo recibió parcial y 17.3% no recibió sueldo o salario

Tamaño de la unidad económica

De igual manera, es relevante conocer en dónde se empleaban las personas que quedaron desempleadas debido a la contingencia, en este caso es posible al analizar la ocupación según el tamaño de la unidad económica. Esta identificación permitiría focalizar apoyos económicos e incentivos fiscales para promover la recuperación de empleos y de esta forma incentivar una recuperación económica.

Se observa que la disminución de empleo fue generalizada a través de los distintos tamaños reportados por el INEGI. Únicamente destaca un aumento de aproximadamente un millón de personas que reportó trabajar en el gobierno. Sin embargo, las caídas más pronunciadas se observaron en los pequeños y grandes establecimientos. La disminución en empleados entre el primer trimestre de 2020 y mayo 2020 para los pequeños establecimientos fue de 2.9 millones de personas, mientras que para los grandes fue de 1.7 millones. En términos absolutos, destaca la disminución de 6.0 millones personas empleadas en micronegocios. De la misma forma, la ECOVID-ML de abril señala que 67.2% de los trabajos temporalmente pedidos (población de 18 años y más usuarios de teléfono) se encontraban en micronegocios de hasta 5 trabajadores.

Gráfica 11.

Número de ocupados según tamaño de la unidad económica, nacional (millones de personas)

Primer trimestre 2020 (ENOE) – Mayo (ETOE)

Tamaño unidad económica	Primer trimestre (ENOE)	Abril (ETOE)	Mayo (ETOE)
Micronegocios	22.5	14.7	16.5
Sin establecimiento	12.4	7.9	8.9
Con establecimiento	10.1	6.9	7.6
Pequeños establecimientos	8.5	6.2	5.6
Medianos establecimientos	5.4	5.0	4.7
Grandes establecimientos	5.2	3.8	3.5
Gobierno	2.5	3.4	3.3
Otros *	2.7	2.5	2.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con datos de la ENOE y la ETOE.

* La precisión estadística de este estimador es baja ya que el coeficiente de variación supera el 15% para las estimaciones con la ETOE de mayo y abril.

www.coneval.org.mx

Posición en la ocupación

El número de ocupados disminuyó en todas las categorías de ocupación: trabajadores subordinados y remunerados; empleadores; y, trabajadores por cuenta propia y sin pago. En mayo 2020 respecto al primer trimestre de 2020, los trabajadores subordinados y remunerados disminuyeron 17.0% (6.5 millones) y los trabajadores por cuenta propia, 33.4% (4.1 millones).

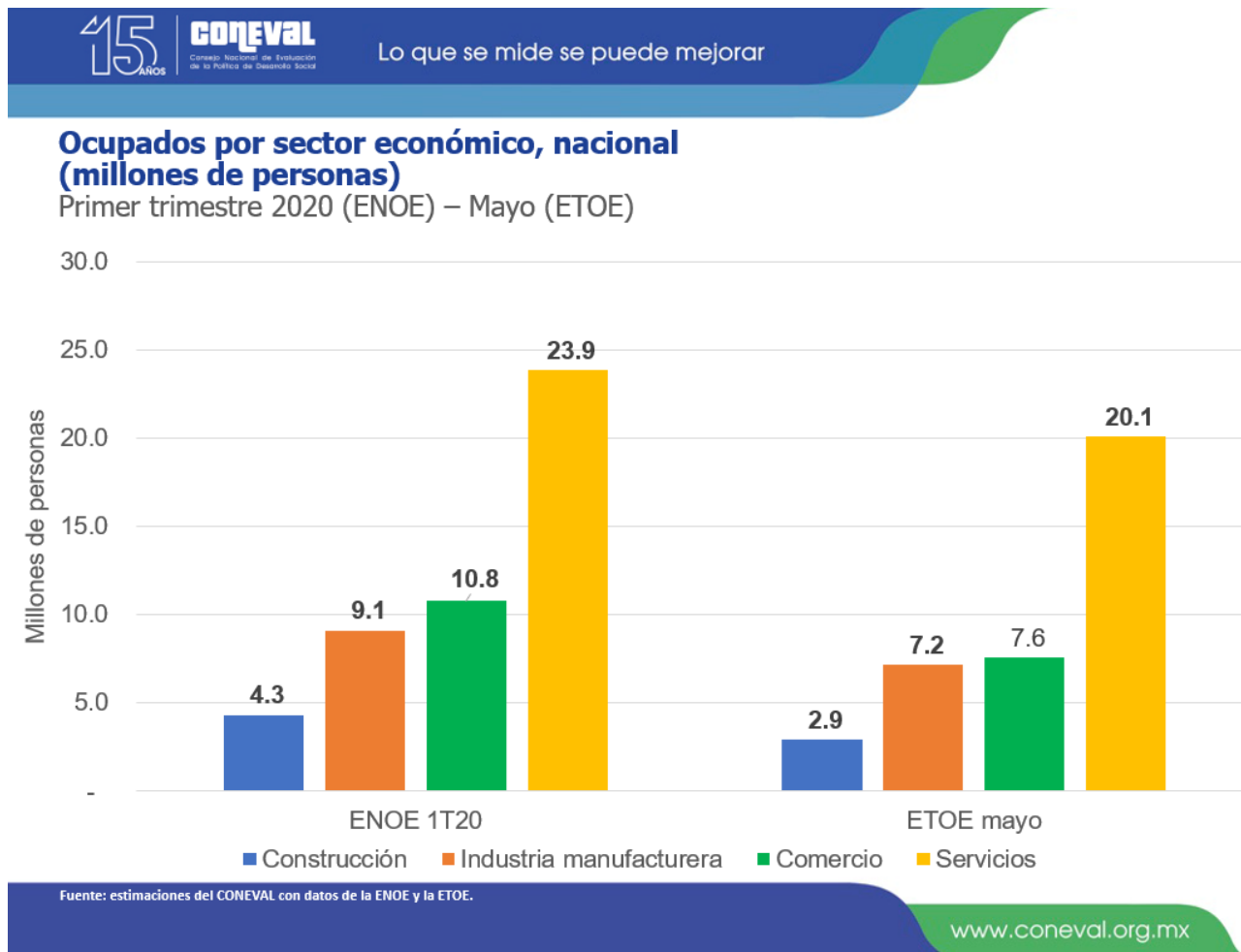
Sectores económicos

Las medidas de distanciamiento social implementadas por el gobierno para contener la propagación de la COVID-19, han causado que la población, en la medida de lo posible, se quede en casa. Esto ha provocado que ciertos sectores de la economía se vean afectados por la falta de consumidores de bienes y servicios. Tal es el caso del sector terciario en la



rama de servicios que, en el primer trimestre de 2020 según datos de la ENOE, contaba con aproximadamente 23.9 millones de personas trabajando en este, siendo el sector que mayor número de ocupados reportaba. En contraste con la información de la ETOE, se estima que para mayo de 2020 hay aproximadamente 20.1 millones de personas ocupadas en el sector servicios, lo que apunta a que existió una pérdida de empleos en este subsector (Gráfica 12). En el caso del subsector comercio se estima que existe una pérdida de empleos similar, ya que pasó de tener 10.8 millones de ocupados en el primer trimestre de 2020 (ENOE) a 7.6 millones en mayo (ETOE). Si bien la pérdida afectó a todos los sectores de la economía, es importante poner atención a los sectores más vulnerables, en este caso, a aquellos donde se emplean las personas que tienen menores ingresos y son vulnerables por no contar con seguridad social o acceso a los servicios de salud, ya que, en el contexto de una crisis sanitaria, una familia puede destinar su ingreso y ahorros a solventar los gastos generados por alguna enfermedad. Según la ECOVID-ML de abril, los sectores de actividad económica en los que se perdieron temporalmente trabajos fueron: 44.0% en servicios y gobierno, 27.1% en actividades comerciales y 23.8% en actividades secundarias.

Gráfica 12.



Grupos poblacionales

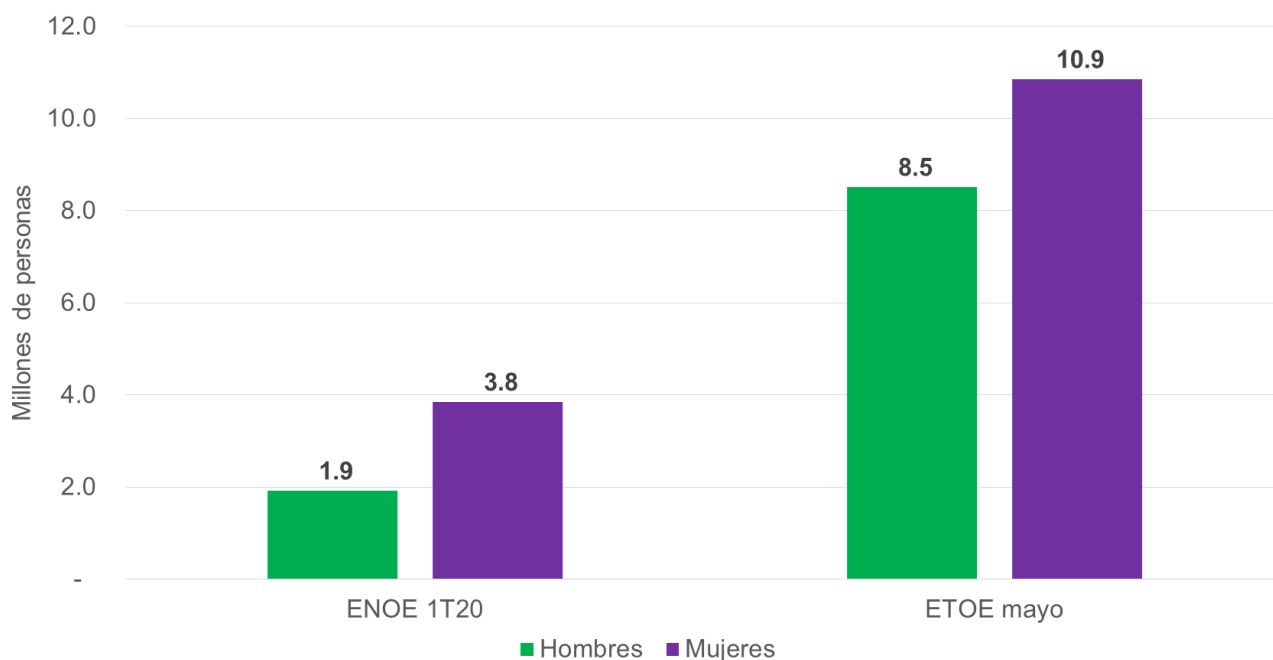
La brecha en condiciones laborales que existe entre hombres y mujeres, se ha visto incrementada a consecuencia de la contingencia por la COVID-19. Por ejemplo, en el primer trimestre (ENOE) aproximadamente 1.9 y 3.8 millones de hombres y mujeres, respectivamente, se reportaron como PNEA disponible,³⁵ mientras que en mayo (ETOE) se estimó que 8.5 millones de hombres y 10.9 millones mujeres se encontraban en esta situación, como se refleja en la gráfica 13. Esto indica que más mujeres están sumándose a la PNEA disponible, lo que implica un reto importante, puesto que se debe fomentar un acceso pleno al mercado laboral con condiciones laborales equitativas para mujeres y hombres.

³⁵ Población que tienen la necesidad o deseos de trabajar, pero que, en la coyuntura actual, enfrentarán dificultades para incorporarse al mercado laboral.

Gráfica 13.



Población no económicamente activa disponible, por sexo Primer trimestre 2020 (ENOE) – Mayo (ETOE)



Fuente: estimaciones del CONEVAL con datos de la ENOE y la ETOE.

www.coneval.org.mx

En cuanto al trabajo doméstico por sexo, de acuerdo con la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML), se reportó que además de trabajar, 34% de las mujeres dedicaron tiempo al cuidado de personas, respecto a 24% de los hombres; también, adicional a su trabajo 91.9% de las mujeres y 78.0% de los hombres participaron en los quehaceres domésticos.

En cuanto al nivel educativo de las personas ocupadas encontramos que en mayo (ETOE), de los 43.6 millones ocupados, 17.6 millones reportaron tener educación media superior y superior, en comparación con 4.4 millones que reportaron tener primaria incompleta. Ambas cifras son menores a las observadas en el primer trimestre de 2020. En ese periodo, 21.6

millones de personas de los ocupados contaban con educación media superior y superior (4.0 millones más) y 5.6 millones con primaria incompleta (1.2 millones más).

La reducción en ocupados se observó en todos los niveles educativos. En términos de cambio porcentual, las tasas de decrecimiento son similares y rondan desde -18.5% hasta -25.7%.

Al igual que con los indicadores anteriores, es importante poner atención a la ocupación por grupos etarios, la información disponible indica que, entre el primer trimestre 2020 (ENOE) y mayo (ETOE), el grupo de 15 a 29 años perdió aproximadamente el 25.0% de los empleos, en el grupo de 30 a 64 años, 18.9% y en el grupo de 65 y más, 30.2%. Lo anterior indica que la mayor pérdida de empleos está concentrada en el grupo etario de personas jóvenes y los adultos mayores, los cuales también se identifican como grupos vulnerables ante la pandemia. Esto representa un reto importante en materia de política pública, ya que las implicaciones podrían ir más allá de una pérdida en los ingresos de los hogares. En el caso de los jóvenes, la falta de oportunidades de ocupación podría condicionar su trayectoria laboral en el futuro, mientras que los adultos mayores que dependen de ocuparse para tener un ingreso, enfrentan un mayor riesgo de enfermar y presentar complicaciones a causa de la COVID-19.

Prestaciones

Se estima con la ETOE que, para mayo, aproximadamente 43% de los ocupados tuvo acceso a servicios de salud, mientras que 57% reportó no tener acceso, esto nos indica que más de la mitad de la población ocupada no cuenta con acceso a servicio médico como una prestación de su trabajo. Lo anterior resulta relevante, ya que, en la mayoría de los casos, los grupos vulnerables que no cuentan con acceso a servicios médicos tienen que hacer uso de su ingreso o ahorro para cubrir los gastos derivados de alguna enfermedad.

Debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se presentan retos importantes para el diseño y la implementación de la política pública, ya que existen grupos poblacionales que fueron afectados en diferentes grados, también se encuentran sectores económicos y trabajadores con características específicas, que absorbieron el choque económico de distintas maneras. Por lo tanto, es importante que las medidas para mitigar la pérdida de empleos contemplen acciones diferenciadas entre sectores, territorios y el tamaño de las unidades económicas.

Adicionalmente, en el documento "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México" publicado por el CONEVAL, se sugiere la adopción de medidas, entre las que figura la creación de un seguro de desempleo

contributivo, la renta básica ciudadana o un piso mínimo solidario. Los instrumentos de apoyo podrían proveerse a lo largo del periodo de la crisis, buscando alcanzar una cobertura amplia de los trabajadores afectados. Finalmente, resulta de gran importancia destacar la necesidad de generar mecanismos para disminuir la precariedad laboral que caracteriza al mercado laboral mexicano, esto mediante la capacitación de los trabajadores y la generación de oportunidades laborales en el sector formal con mejores ingresos y mayor protección social, que a su vez impulsen a las nuevas generaciones a tener igualdad en oportunidades.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)³⁶ identificó que los sectores en mayor riesgo en cuanto a las medidas de la sana distancia son aquellos de servicios de hospedaje y restaurantes, los manufactureros, comercio minorista, así como actividades empresariales y administrativas. Con la información presentada en este informe, se mostró que entre los subsectores más afectados se encuentran los de servicios y comercio, en cuanto al tamaño de unidad económica, a los micronegocios, pequeños y grandes establecimientos. Al respecto, se sugiere: canalizar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas a través de instituciones bancarias (banca múltiple y de desarrollo); y además de otorgar créditos a los microempresarios, se podría proveer capacitación para incubar actividades productivas.³⁷

³⁶ OIT (2020). COVID-19 and the world of work: Impact and policy responses. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_738753.pdf

³⁷ Para más recomendaciones se sugiere consultar “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México”, documento realizado por el CONEVAL y disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

Conclusiones

El CONEVAL analizó la información disponible de ocupación y empleo para aproximar la pobreza laboral e indicadores relacionados como ingreso laboral ante la contingencia sanitaria. Las principales conclusiones son las siguientes:

- Las medidas indispensables para reducir el contagio de SARS-CoV-2 y disminuir el impacto de esta pandemia que han conllevado la restricción a la movilidad de la población y el paro en la operación de las empresas y negocios en actividades no esenciales provocaron una caída en el empleo y en los ingresos laborales de los hogares.
- El CONEVAL retomó la información de la ETOE que realizó el INEGI para abril y mayo del año en curso, para aproximar una estimación de pobreza laboral.
- La información proveniente de la ETOE no es estrictamente comparable³⁸ con la serie de pobreza laboral tradicional³⁹ calculados con la ENOE.
- Para mayo 2020, se estimó que el porcentaje de personas en pobreza laboral con la encuesta telefónica se encontraba cercano a 54.9%.
- El porcentaje de personas en pobreza laboral calculada a partir de la ETOE en abril y mayo de este año fue de 53.1% y 54.9%, respectivamente.
- La aproximación mediante la encuesta telefónica ETOE del ingreso laboral en mayo se coloca en \$1,422.24 pesos constantes.⁴⁰
- Para los meses de contingencia sanitaria con los que se cuenta información, se observa una caída del ingreso laboral promedio aproximado de 6.2% entre abril y mayo de este año.

La ETOE permite dar seguimiento a los hogares de la submuestra, de esta manera se puede identificar las características de los hogares que entraron en situación de pobreza laboral con la encuesta telefónica en mayo 2020, los principales hallazgos son los siguientes:

- Entre abril y mayo, 77.9% de las personas se mantuvieron en la misma situación de Pobreza Laboral con la ETOE, es decir, permanecieron en una situación de pobreza laboral (44.4%) o no pobreza laboral (33.5%).
- En este periodo, 11.7 % pasó de no estar en situación de pobreza laboral a estar en pobreza laboral con la ETOE, y 10.3% pasó de estar en pobreza laboral a no estar en pobreza laboral.

³⁸ De acuerdo con el INEGI, "la ETOE presenta una estrategia operativa y diseño estadístico diferente al de la ENOE, por lo que las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables con el diseño de la ENOE". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

³⁹ Hace referencia a los indicadores de la serie calculada con la ENOE del primer trimestre 2005 al primer trimestre 2020.

⁴⁰ Se reporta el ingreso laboral real a pesos constantes del primer trimestre de 2010 deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- Al analizar el número de ocupados en los hogares que pasaron de no estar en una situación de pobreza en abril a estar en Pobreza Laboral en mayo con la ETOE, se observa que tienen en promedio un ocupado menos y a su vez un dependiente económico más.
- Si revisamos la situación de formalidad de las personas que salen y entran a pobreza laboral con la ETOE, se encuentra que las personas que entran a una condición de pobreza laboral son en su mayoría trabajadores en el sector informal que pierden su empleo.
- De las personas que salieron de pobreza laboral con la ETOE, 27.4% se emplearon en el sector informal, en contraste el 7.6% se empleó en el sector formal. Esto refleja que el mercado laboral informal está teniendo un papel más relevante que el sector formal cuando se trata de dejar de estar en una situación de pobreza laboral.
- Si bien, las medidas sanitarias implementadas por el gobierno al inicio de la contingencia afectaron mayoritariamente a la ocupación en el sector informal, para mayo se observa una pequeña recuperación de éste y, en contraste, el sector formal sigue mostrando signos de debilitamiento.
- Las medidas para contener el contagio por la COVID-19 en la población mexicana han repercutido en los avances en la reducción de la pobreza laboral debido a la pérdida de empleos y la caída del ingreso. Asimismo, mediante la pérdida de empleos formales se ha afectado el acceso a la seguridad social, en particular a los servicios de salud de los trabajadores y sus familias, lo cual podría acarrear implicaciones graves en el bienestar de la población dado el contexto actual de emergencia sanitaria.

Por último, se realizó un diagnóstico de los grupos de la población más afectados ante los cambios en las condiciones en el mercado laboral, así como los principales puntos de atención entre estos, los principales resultados son los siguientes:

- Las afectaciones provocadas por la crisis ocurrieron tanto en el sector formal como en el informal, en magnitudes desiguales, mientras que el empleo formal se redujo 13.7% el empleo informal disminuyó 27.2%, entre el primer trimestre (ENOE) y mayo (ETOE) de 2020.
- Las caídas más pronunciadas en la ocupación se observaron en los pequeños y grandes establecimientos. En términos absolutos, destaca la disminución de 6.0 millones de personas empleadas en micronegocios.
- El número de ocupados disminuyó en todas las categorías de ocupación. En mayo 2020 respecto al primer trimestre de 2020, los trabajadores subordinados y remunerados disminuyeron 17.0% (6.5 millones) y los trabajadores por cuenta propia, 33.4% (4.1 millones).

- Si bien la pérdida afectó a todos los sectores de la economía, destaca la pérdida de empleos en el subsector servicios, que fue el subsector que concentra el mayor número de ocupados. Este, pasó de tener 23.9 millones de ocupados en el primer trimestre de 2020 a 20.1 millones en mayo.
- El mayor cambio porcentual de pérdida de empleos se observa en los grupos etarios de jóvenes y adultos mayores. Entre el primer trimestre 2020 y mayo el grupo de 15 a 29 años perdió aproximadamente el 25.0% de los empleos, en el grupo de 30 a 64 años, 18.9% y en el grupo de 65 y más, 30.2%.
- Se estima que, para mayo, aproximadamente el 43% de los ocupados tuvo acceso a servicios de salud, mientras que 57% reportó no tener acceso, esto nos indica que más de la mitad de la población ocupada no cuenta con acceso a servicio médico como una prestación de su trabajo y en caso de no recibir atención en una institución pública tendrían que hacer uso de su ingreso o ahorro para cubrir los gastos derivados de alguna enfermedad.